

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 28 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican, en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Requerimiento subsanación

DNI/NIE/NIF	TITULAR	CÓDIGO
X6123197E	YERICK TORRES SALGO	CTC-2018002789

Para el trámite de subsanación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su declaración responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo inicio cancelación

DNI/NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
52303694S	ANTONIO AMAYA ZARA	VTAR/CA/01120 VTAR/CA/01118
11796334W	MIGUEL ÁNGEL SANZ LUNA	VFT/CA/00128
48864641Z	NATALIA MARTÍN NÚÑEZ	VFT/CA/00098
31649513H	JUAN MANUEL MEDRANO PALOMO	VFT/CA/00053
X0749866C	MARC ANDRE STAMPFLI	VFT/CA/00210

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado, se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando, de oficio, la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

Acto notificado: Requerimiento documentación previa a visita de inspección

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
X2536457V	HELGE DOERING	VFT/CA/00325
B72305444 31651407A	SOLUCIONES INMOBILIARIAS CÁDIZ GESTIÓN, S.L. JOSÉ LUIS FRANCO CANTALEJO	VFT/CA/00840 VFT/CA/00841
X8734987R	HEIKE MAGRET DOERING	VFT/CA/00322 VFT/CA/00323
07485002C	BEATRIZ GARCÍA DE LA ROSA EXPÓSITO	VFT/CA/00232
27272210Y	ROSARIO PAVÓN PALLARES	VFT/CA/00151
Y3403126Z	UDO JOSEF NIESSEN	VFT/CA/00319
B72092745 X4704305T	SOTOGRADE RESIDENCES, S.L. DIETER PFUND	VFT/CA/00470
48893866Y	VÍCTOR BLANCO GENIL	VFT/CA/00320 VFT/CA/00513
B72203342 28356813K	SOLMARAZ, S.L. M. LOURDES ZARAGOZA TAFALLA	VFT/CA/00509
00799758W	ALICIA TAMAMES PRIETO-CASTRO	VFT/CA/00193
31389326F	JOAQUÍN VÍA SÁNCHEZ	VFT/CA/01042

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 28 de marzo de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»